

Declaración de la Asamblea Mundial Popular 2022

Programa y coorganizadores de la Asamblea: [ENG](#) | [FR](#) | [ESP](#)



Justicia global para lograr los ODS: Igualdad sostenible para todos

Siete años después de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) -casi a la mitad del plazo de la Agenda 2030- la promesa visionaria de justicia social y de un mundo justo, basado en los derechos, equitativo y ecológicamente justo para todos parece más lejana que nunca, a pesar del duro trabajo y los mejores esfuerzos de la sociedad civil y de los activistas dedicados de todo el mundo.

La arquitectura política, financiera, económica y social -así como las personas que dirigen estos sistemas- nos está fallando. El aumento de los precios de los alimentos y la energía, la pérdida de medios de vida, el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la guerra y las graves deficiencias en materia de atención sanitaria -incluidas las desigualdades en la lucha contra el COVID-19- están empujando a las personas excluidas a los márgenes y haciendo que nuestro planeta sea inhabitable.

La austeridad, la falta de protección social universal, la discriminación y la esclavitud basadas en la ascendencia, la violencia y el deterioro del espacio cívico exacerbaban las desigualdades y la exclusión. Mientras tanto, los intereses privados de las élites se benefician. Los jóvenes y los ancianos temen por el mundo que ahora habitamos y legamos a las generaciones futuras, mientras los ricos y los poderosos utilizan sus recursos para mantener sus privilegios. Al ritmo actual, a menos que se produzca un cambio radical, el mundo no cumplirá los compromisos de los ODS para 2030 hasta 2065 y se tardará casi 300 años en alcanzar la igualdad de género.

Nosotros los Pueblos somos 1.300 participantes de la sociedad civil de 127 países que representan a personas diversas, excluidas y marginadas, que dan testimonio del actual estado de injusticia mientras los líderes mundiales se reúnen para la 77ª sesión de la Asamblea General de la ONU.

Tenemos soluciones para los actuales sistemas injustos, desiguales y extractivistas y nuestras voces deben ser escuchadas. Esta declaración de la Asamblea Mundial Popular 2022 ha sido elaborada con las aportaciones de más de 30 asambleas populares nacionales y regionales.

Nuestra visión de la transformación

La igualdad sostenible para todos se basa en los principios y la práctica de los derechos humanos universales, la democracia y el buen gobierno. Las estrategias y políticas de desarrollo deben respetar estos principios.

Imaginamos un mundo definido por la inclusión, la responsabilidad, la transparencia y el respeto al principio de equidad intergeneracional para proteger los intereses de las generaciones futuras. Nadie es excluido, marginado o discriminado por motivos de edad, discapacidad, diversidad, etnia, identidad de género, VIH/SIDA, orientación sexual, trabajo y ascendencia, o situación económica y migratoria. Pedimos una democracia global y un espacio cívico sólido.

Nuestro mundo es uno en el que existe una participación y colaboración significativas entre los gobiernos, los parlamentos, las instituciones internacionales y la sociedad civil; en el que el poder político y económico se comparte activamente entre el Norte y el Sur Global; y en el que los países ponen fin al militarismo, al tiempo que cumplen y superan sus obligaciones internacionales, incluidos los Acuerdos Climáticos de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El momento de actuar es ahora. Escucha nuestras voces y actúa con nosotros hoy por la igualdad sostenible para todos.

Pedimos a los gobiernos de los Estados miembros de la ONU que:

1. La salud pública y la vacuna popular

- Establecer **una hoja de ruta global para la igualdad de las vacunas**, que vaya más allá de la acción de junio de 2022 de la Conferencia Ministerial de la OMC y que incluya una exención completa de los ADPIC que cubra las pruebas de diagnóstico, los tratamientos y las vacunas COVID-19, además de la adopción del tratado sobre pandemias propuesto por la OMS. Garantizar el acceso gratuito y universal a todas las vacunas y tratamientos, dando prioridad a los países, las personas y las comunidades más marginadas para asegurar que nadie se quede atrás.
- Revertir los recortes y reforzar las inversiones públicas en el derecho de todos al pleno acceso a la **salud pública universal**, basándose en los principios de los **determinantes sociales y económicos de la salud**, garantizar **los derechos sexuales y reproductivos** de todas las mujeres y ofrecer prevención, diagnóstico, tratamiento, atención y apoyo accesibles, asequibles y adecuados para todos con respecto a las enfermedades transmisibles y no transmisibles, especialmente en los países de ingresos bajos y medios.

2. Protección social

- Invertir y volver a comprometerse para **lograr el ODS 1.3** y actuar ahora para asegurar la realización progresiva de las garantías del derecho a la protección social universal para todos en 2030.
- Establecer sin demora un **Fondo Mundial de Protección Social** de carácter solidario para apoyar a los países en el diseño, la financiación, la aplicación, el despliegue y el seguimiento de los pisos de protección social.

3. Espacio cívico y derechos humanos

- Honrar, defender y **respetar los derechos humanos, el espacio cívico y la protección** de los activistas de la sociedad civil y los defensores del medio ambiente. Reconocer que los derechos humanos son universales, indivisibles y esenciales para el desarrollo sostenible. Ofrecer invitaciones abiertas a los expertos en derechos de la ONU. **Reafirmar los principios de la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.**
- Garantizar las **libertades fundamentales** de reunión pacífica, asociación y expresión - tanto en línea como en persona- en todos los países. Liberar a los defensores de los derechos humanos y a los activistas medioambientales injustamente encarcelados. Defender los derechos y las libertades de todos para participar plenamente en la vida económica y cívica, incluyendo a las mujeres, los niños, las personas mayores, los jóvenes, las personas, incluidas las mujeres con discapacidad, los pueblos indígenas, las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas LGBTIQ+, las comunidades discriminadas por su trabajo y ascendencia (CDWD; por sus siglas en inglés), los trabajadores del sexo, los migrantes y los refugiados.

4. Igualdad de género

- Adoptar un **enfoque basado en los derechos humanos y en la transformación de género** para la aplicación de todos los aspectos de la Agenda 2030 y la respuesta a la pandemia del COVID-19 y las crisis relacionadas. Situar la igualdad, la eliminación de las desigualdades y la injusta distribución del poder en el centro de todas las políticas y acciones. Garantizar activamente la participación de las mujeres, las niñas y las personas LGBTQIA+ en la creación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas a todos los niveles.
- Reconocer, financiar y **apoyar a las organizaciones y movimientos feministas, de mujeres, de personas mayores y de jóvenes, dando** prioridad a los formados y dirigidos por personas históricamente marginadas, por motivos de identidad y expresión de género, clase, casta, edad, orientación sexual, raza, etnia, discapacidad, trabajo y ascendencia o religión. Proporcionar un apoyo operativo básico, flexible y plurianual, y adoptar prácticas de financiación que fomenten la colaboración en lugar de la competencia entre organizaciones y movimientos.

- **Reconocer el valor de la economía del cuidado**, compensar de forma justa a los proveedores de cuidados y redistribuir la carga del cuidado que recae sobre las mujeres y las niñas.

5. Justicia climática y medioambiental

- **Cumplir y superar los Acuerdos Climáticos de París.** Todos los países deben tomar medidas inmediatas para reducir sus emisiones en consonancia con el Objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a no más de 1,5 grados y en proporción a sus emisiones históricas y actuales. Eliminar todas las subvenciones a los combustibles fósiles para 2024 y aumentar rápidamente el apoyo a las energías renovables.
- **En la COP27, los países ricos deben cumplir sus compromisos de aportar al menos 100.000 millones de dólares anuales para la financiación del clima**, al tiempo que reconocen su responsabilidad histórica como principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero y se comprometen a alcanzar ambiciosos objetivos de financiación para después de 2024. Estos recursos deben proporcionarse en forma de subvenciones, no de préstamos que induzcan a la deuda. Los objetivos financieros deben incluir un enfoque en la adaptación dirigida localmente para que una mayor proporción de la financiación climática llegue a las comunidades locales.
- **Los países ricos deben reconocer y compensar plenamente las pérdidas y los daños** causados por los impactos del cambio climático que están sufriendo las comunidades y las naciones que están en primera línea de la crisis climática. Hacemos un llamamiento a la ONU para que establezca inmediatamente la prestación de un "servicio de financiación por pérdidas y daños" específico, justo, inclusivo y equitativo.
- Aplicar plenamente **los derechos medioambientales** y pedir a la ONU que desarrolle los medios para aplicar el **Derecho a un Medio Ambiente Limpio, Sano y Sostenible** a nivel nacional, regional y mundial. Apoyamos además los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales para codificar el delito de "ecocidio" como parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Hacemos un llamamiento a los gobiernos para que colaboren con los grupos indígenas y aprendan de su cuidado del planeta. Sus perspectivas son necesarias para superar los sistemas capitalistas y alimentar una mejor dinámica de producción y consumo local.

6. Justicia de la deuda

- **Cancelación incondicional de los pagos de la deuda externa pública** por parte de todos los prestamistas -bilaterales, multilaterales y privados- para todos los países necesitados ante la crisis sanitaria, económica y climática, durante al menos los próximos cuatro años, como medida inmediata, seguida de un programa claro para la cancelación incondicional de la deuda pendiente insostenible e ilegítima.
- Un marco justo, transparente, vinculante y multilateral para la **prevención y resolución de crisis de la deuda**, bajo los auspicios de la ONU, para hacer frente a la deuda insostenible e ilegítima.

7. Justicia económica

- **Convocar una cuarta Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo - FfD4 (por sus siglas en inglés)**, para que las finanzas mundiales rindan cuentas de forma democrática. Estos problemas sistémicos no pueden abordarse únicamente a nivel nacional o regional y requieren una respuesta multilateral ambiciosa bajo los auspicios y el liderazgo de las Naciones Unidas. Se necesita una Cumbre de Reconstrucción Económica y Reforma Sistémica de la ONU para debatir y poner en práctica vías de transformación hacia una nueva economía mundial.
- Establecer un organismo fiscal universal e intergubernamental en las Naciones Unidas y **negociar una convención fiscal de la ONU** para abordar de forma integral los paraísos fiscales, el abuso fiscal de las empresas multinacionales y otros flujos financieros ilícitos para garantizar un sistema fiscal mundial justo.
- Aplicar **sistemas fiscales progresivos basados en los derechos** sobre la renta, la riqueza y el comercio. Imponer impuestos sobre los beneficios adicionales a las empresas y a los individuos ricos que se benefician masivamente de la crisis. Eliminar los incentivos fiscales que benefician a las élites. Implantar impuestos multijurisdiccionales sobre las transacciones financieras en el comercio de divisas, acciones, bonos y derivados.
- Mantener y renovar **los compromisos del 0,7% del PIB** para la cooperación al desarrollo y proporcionar una financiación adecuada, predecible y sostenible para apoyar el funcionamiento de las OSC en todo el mundo.

8. Caminos hacia la paz

- Los Estados miembros deben cooperar con la ONU para poner fin a **las 32 guerras en curso** -incluyendo un alto el fuego inmediato y la retirada de las fuerzas rusas de Ucrania- y liberar a las comunidades del miedo, la inseguridad y la violencia.
- Reducir el gasto militar en al menos un 3% anual (25% para 2030) y **reorientar el gasto militar** hacia la construcción de la paz y la realización de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aumentar los esfuerzos para abordar e identificar las respuestas adecuadas a los **riesgos de seguridad relacionados con el clima**.

9. Reforma de la ONU

- **Hacer que las instituciones mundiales sean más democráticas, representativas e inclusivas**, limitando el uso del veto en el Consejo de Seguridad de la ONU y garantizando el derecho de la sociedad civil a una participación significativa,

basándose en las mejores prácticas de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA y de la Organización Internacional del Trabajo, que proporcionan mecanismos eficaces, transparentes y formales de inclusión.

- Apoyar la creación de una **Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas** y una **Iniciativa Ciudadana Mundial de las Naciones Unidas** para proporcionar un acceso significativo a las personas, los representantes electos y la sociedad civil. Llevar a cabo estas recomendaciones en el contexto de la Cumbre del Futuro de la ONU de 2024 y su proceso preparatorio.
- Garantizar que la influencia del sector empresarial, especialmente de **las empresas multinacionales, no se imponga** y silencie las voces del Pueblo y de la sociedad civil como sus representantes.